Desde Alcalá-Meco, con acritud

MANU AZKARATE RAMOS, PRESO POLÍTICO VASCO ENCARCELADO EN ALCALÁ-MECO :: 24/11/2017

«Don Ramón», así se hace llamar la persona que ejerce de subdirector médico en esta prisión, es decir, el máximo responsable de todo lo que atañe a la salud de los presos

«Don Ramón», así se hace llamar la persona que ejerce de subdirector médico en esta prisión, es decir, el máximo responsable de todo lo que atañe a la salud de los presos aquí encerrados.

«Don Ramón», proveniente de la cárcel de Puerto de Sta. María, –donde también ejerció otro médico muy conocido por los presos políticos vascos de una época, bautizado como «Mengele»–, es en la actualidad uno de los mayores responsables de la no excarcelación de Ibon Iparragirre. El, junto con el director, ha decidido que Ibon pase sus últimos días en prisión.

Si no fuera por la gravedad del tema, la situación de Ibon incitaría casi al humor. En ese constante arrojar balones fuera, ahora Instituciones Penitenciarias, luego el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, éste al forense, después al equipo médico de la prisión, más tarde a otro equipo médico extrapenitenciario, pasando por el Hospital Gregorio Marañón, internistas, psicólogos, psiquiatras, etc.

«Don Ramón» lo tiene fácil. Únicamente debería limitarse a ejercer de médico. Tan sencillo como eso. Tan simple como ser fiel al código deontológico médico, al juramento de Hipócrates en el que se basa la profesión médica. Porque un diagnóstico médico solo puede ser neutral, al margen de ideologías y políticas penitenciarias. Y el diagnóstico de Ibon es demoledor, contundente y concluyente.

Eso en el supuesto de que el medico decida ejercer como tal. En el supuesto de que decida aceptar el código deontológico y anteponer los intereses clínicos del enfermo sobre los intereses de Instituciones Penitenciarias y los actuales gobernantes españoles, los mismos por cierto, que son capaces de enviar un informe idílico a Bruselas sobre la situación de las cárceles en el Estado español, sin sonrojarse.

«Don Ramón», puesto en la disyuntiva de actuar como médico pensando en la salud del enfermo o seguir recopilando méritos y beneficios en su trabajo, a costa de lo que sea y de quien sea, no ha dudado ni un instante. Sus intereses personales han primado. Llegado el último momento ya se encargarán de excarcelarlo.

Y, si ya no estuviese con vida, se arreglan los papeles para que te mueras en el Hospital (práctica habitual) y no se incrementen las estadísticas oficiales que hacen referencia a los presos muertos en encarcelamiento.

Tantos años en prisiones acaban volviendo insensible (o algo peor) a cualquier médico, acaban acostumbrándole a dar por buenas todo tipo de vulneraciones de los derechos

humanos, todo tipo de ilegalidades y todo incumplimiento de las normativas y recomendaciones internacionales. Al fin y al cabo, lo único que se cumple a rajatabla son los aspectos más represivos del reglamento penitenciario.

Ahora es la vida de Ibon la que nos atañe y, conocida la «profesionalidad» de «Don Ramón» para con los presos sociales de Alcalá-Meco, no espero nada de él. ¿Qué se puede esperar de quien nunca ha abierto la boca cuando se encontró con presos golpeados después de haber sido atados de pies y manos? ¿O del que a la hora de la visita obligada del médico, tras ser sometido a aislamiento, siempre hace la visita antes (y no después) de que pasen los encapuchados (sí, como en cualquier cuartelillo) con guantes y porras para demostrar al preso quién detenta el poder?

Estoy convencido de que Ibon saldrá de prisión antes de que sea demasiado tarde. Saldrá gracias a la presión popular y a otro tipo de gestiones, gracias a todas las movilizaciones e iniciativas que está generando su caso. Saldrá, no por los dictámenes médicos de este subdirector de bata blanca. Saldrá libre, no gracias a él sino a pesar de él.

---

https://eh.lahaine.org/desde-alcala-meco-con-acritud